



Universidad Nacional

Expte. 21-93-8867.-

de

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, **15 DIC 1993**

VISTO las presentes actuaciones en las que la Subsecretaría de Relaciones Internacionales solicita la designación de **BECARIOS SRI** para desarrollar tareas en el ámbito de esa dependencia, conforme se señala a fojas 1 y,

Que por expediente número 21-93-8786 la mencionada Subsecretaría solicita se apruebe la adhesión al Reglamento para el otorgamiento de becas presentado por la Secretaría de Asuntos Académicos, que fuera aprobado por Resolución Rectoral número 1760/93;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Relaciones Internacionales a fojas 13 del presente expediente y, en consecuencia, aprobar la adhesión de esa Subsecretaría al Reglamento para el otorgamiento de Becas presentado por la Secretaría de Asuntos Académicos, aprobado por Resolución Rectoral número 1760/93.-

ARTICULO 2º.- Designar en el marco del Reglamento de que se trata, a los alumnos de la Escuela de Ciencias de la Información que se mencionan seguidamente, como **Becarios** de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales **-BECARIOS SRI-**, para desarrollar las tareas descriptas a fojas 1:

-**TASSO, Pablo**, por el período comprendido entre el 21 de setiembre al 21 de diciembre de 1993;

-**RUIBAL, Alba**, por el período comprendido entre el 21 de octubre al 21 de diciembre de 1993.-

ARTICULO 3º.- Fijar en la suma de \$ 250.- (pesos doscientos cincuenta.-) la retribución **mensual** de cada uno de los Becarios **-SRI-** designados precedentemente. Este monto se establece para esta oportunidad, en razón de que los estudiantes están cumpliendo una dedicación horaria superior a la carga correspondiente a las becas de semi-dedicación, debido a la complejidad de la tarea a realizar y la urgencia de las necesidades de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales.-

ARTICULO 4º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Relaciones Internacionales.-

rp.

Dr. ARMANDO JOSE GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° -

DR. FRANCISCO DELICH
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

2270